



TRELEW, 10 ABR 2019

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Administración de la Producción y Administración de Personal.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 036/19.

Que dicho Despacho fue aprobado en sesión extraordinaria del 06 de Abril de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2019, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS** de Sede Trelew, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente.

Asignatura	Anexo
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	I
ADMINISTRACION DE PERSONAL	II

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 049 / 19

CDFCE.-